

RESOLUCIÓN N° 95 / 16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Intégranse las siguientes Comisiones Bicamerales con los señores diputados:

PARLAMENTARIA MIXTA DE CUENTAS

Diputado: JOSÉ LISANDRO VASSEL
Diputada: MARÍA EUGENIA MANCINI

PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

Diputada: LUCILA GERALDINE CALVI
Diputado: EDUARDO ADOLFO TASSANO
Diputado: CÉSAR VÍCTOR ACEVEDO

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS